



Ayuntamiento de
Molina de Segura
(Murcia)

EI TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA JUZGAR LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA CONSTITUCIÓN MEDIANTE CONCURSO-OPOSICIÓN DE UNA PLAZA DE TÉCNICO AUXILIAR DE DESARROLLO Y GESTIÓN DE ÁREAS INDUSTRIALES DEL AYUNTAMIENTO DE MOLINA DE SEGURA, COMUNICA:

Que habiendo realizado el acto público de apertura de plicas del segundo ejercicio de la fase de oposición del mencionado proceso selectivo, el Tribunal Calificador

HA RESUELTO

PRIMERO.- Publicar el resultado de la puntuación otorgada a todos los aspirantes presentados, una vez realizado el acto público de apertura de plicas, siendo el siguiente:

NÚMERO PLICA	NOMBRE Y APELLIDOS	NOTAS
1	Santiago Pastor Palazón	18,23
2	Juan Martínez López	NO APTO

SEGUNDO.- Conceder un plazo de 10 días hábiles para formular alegaciones, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Tablón de Edictos y en la página web del Ayuntamiento. Las alegaciones o los escritos de revisión se deberán presentar en el Registro General del Ayuntamiento o por cualquier otro medio de los que autoriza la ley 39/2015, de 1 de octubre, de procedimiento administrativo común, e irán dirigidas a la Presidenta del Tribunal.

Lo que comunico para general conocimiento.

Molina de Segura a 5 de febrero de 2026

Firmado electrónicamente
LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL,